EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA

Hace Constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **FAY YULANDA OJEDA CARRILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 56.056.374 de FONSECA - La Guajira, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN LOS EVENTOS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2024.**

Para constancia, se expide en Uribia el mes de febrero de 2024.

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
Secretario de Salud Municipal